

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

DEL DIRECTORIO MILITAR

Contestación al Sr. Cambó

El Consejo comenzó anoche a las ocho menos cuarto y terminó a las nueve. El marqués de Estella dijo, al salir, a los periodistas:

«Señores: De Marruecos, que es lo que más nos interesa, las noticias no pueden ser más satisfactorias.

He enviado al Sr. Cambó la contestación a su carta. El otro día me limité a un acuse de recibo de pura cortesía. En mi contestación expongo con toda amplitud el criterio del Directorio acerca del problema de Marruecos. Creo que la opinión pública quedará satisfecha de los términos explícitos en que trata esta cuestión. La carta ha salido esta noche para Barcelona. Supongo que mañana la publicarán los periódicos vespertinos de la capital catalana, y simultáneamente aparecerá en todos los periódicos de Madrid, para lo cual se les facilitará la copia a mediodía. No he querido tener preferencias por ningún periódico, pues para mí todos los órganos de opinión son merecedores de igual trato.»

Instantes después, el general Vallespí confirmaba lo manifestado por el presidente, añadiendo que el marqués de Estella había tenido a bien darle cuenta de la contestación al Sr. Cambó, cuyo texto había merecido la más absoluta aprobación y aplauso del Directorio.

Al Consejo de anoche no asistieron subsecretarios.

Una rectificación

En la Presidencia del Directorio fué facilitada ayer, a última hora de la tarde, la siguiente nota oficiosa:

«En el folleto sobre la organización del Congreso Nacional de Pesca que acaba de inaugurarse se dice, y algún periódico lo ha recogido tal vez con insidia, que los pesqueros luchaban hasta ahora con armas endebles contra la indiferencia de un Poder público entregado al único afán de sostenerse en el encumbramiento. Esta afirmación, que por su ambigüedad pudiera atribuirse al Directorio, ha sido terminantemente rectificada por el presidente del Congreso, señor Tejero, quien ha afirmado de una manera rotunda el agradecimiento que deben los armadores al Gobierno actual.»

Consejo Supremo de Guerra

Vista de una causa por deserción

Ayer se reunió la Sala de Justicia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra el legionario Juan René Capdevila por el delito de deserción frente al enemigo.

Presidió el almirante Pintado. Actuó de relator el de división señor Méndez Casal.

El fiscal, coronel Góngora, solicitó para el procesado la pena de diez años de prisión, y el defensor, capitán Flores, estimando que se trataba de un delito de deserción en campaña y no frente al enemigo, pidió que la pena se redujera a cuatro años.

La causa quedó concusa para sentencia.

El Pleno de mañana

En el Pleno que mañana celebrarán los consejeros del alto Tribunal serán examinados los expedientes de ascenso de los tenientes coroneles D. José María de Borbón, de Infantería, y D. Agustín Masco del Prado, de Estado Mayor comandantes de Infantería D. José Fita y D. Francisco Romero, y alféreces de Infantería D. Francisco Ribas y D. José Casado.

También examinará el expediente previo para la concesión de la cruz de San Fernando al teniente de Infantería don Manuel del Villar, y los de concesión de la misma condecoración a favor del teniente de Infantería D. Julio Company y alférez de Artillería D. Poncio Coll.

El crucero francés «Metz»

ALMERIA.—Procedente de Málaga ha fondeado en este puerto el crucero francés «Metz», que ha sido cumplimentado por las autoridades. El alcalde ha obsequiado esta noche con un banquete al almirante, monsieur Hallier. El «Metz» zarpará el viernes.

REAL DECRETO DE GUERRA

Reforma del Reglamento de recompensas de campaña

Mañana publicará el «Diario Oficial» un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

1.º Con arreglo al artículo cuarto del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, y a los fines que a continuación se indican, se considerará como principio y fin de la actual campaña en Marruecos las fechas de 1.º de agosto de 1924 y 1.º del actual, ambas inclusive.

2.º Todos los hechos y servicios de extraordinario mérito realizados en el territorio de las operaciones durante la etapa aludida por una misma persona, Cuerpo u organismo, aun sin haber permanecido en el territorio durante toda ella, se acumularán, constituyendo un conjunto de méritos que sirvan para evaluar la recompensa a que se haya hecho acreedor; y cuando se determine cuál es la apropiada para premiarlos, la antigüedad que en ella se conceda será precisamente la de 1.º de octubre de 1925, cualquiera que fuese la fecha de los hechos o servicios que la motiven y la en que se resuelva el expediente o propuesta.

3.º Si al otorgarse como recompensa el empleo inmediato con arreglo a esa norma hubiese ascendido el interesado por antigüedad al mismo empleo con fecha anterior a 1.º de octubre de 1925, se le concederá, además del empleo por mérito de guerra, la cruz de María Cristina en el empleo anterior, sin que por ello pueda el interesado solicitar ninguna otra recompensa en permuta de aquél.

Los recompensados con el ascenso con arreglo al artículo anterior, que de no haber sido premiados en tal forma hubieran obtenido ese mismo empleo en el transcurso del año siguiente al 1.º de octubre de 1925, por antigüedad, podrán solicitar en su día, con independencia del premio ya otorgado, la cruz de María Cristina de la clase correspondiente a su anterior empleo, haciendo la petición tan pronto ascienda por antigüedad el que ocupe en éste el número siguiente al suyo en la escala de su clase, acreditándose debidamente tal circunstancia al formular la petición.

En el caso en que el general, jefe, oficial o asimilado a quien hubiera de otorgarse el ascenso por mérito de guerra no lleve dos años de antigüedad en el empleo que disfrute, habrá de esperar a llenar este requisito para que surta efecto aquella merced y empiece a contarse su antigüedad en ella.

4.º Como consecuencia del artículo segundo de este decreto, el que durante esa etapa hubiese sido citado como distinguido en orden general del Ejército, dos o más veces, sin que ninguna de esas citaciones haya servido de base para otra recompensa, se le acumularán todas ellas, y sea cualquiera su número sólo se le concederá una cruz roja o bicolor, según proceda.

5.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo, se rectifican por este decreto las antigüedades señaladas en sus actuales empleos a los generales don José Sanjurjo Sacanell, D. Leopoldo Sarró, D. Ignacio Despujol y D. Emilio Fernández Pérez, en el sentido de que la antigüedad que en ellas disfrutaban será la de 1.º de octubre de 1925, en lugar de la marcada en los Reales decretos por los que fueron ascendidos por méritos de guerra a estos empleos.

6.º Todos los expedientes informativos de generales, jefes, oficiales y asimilados que se están tramitando actualmente para concesión de recompensas por hechos o servicios realizados en la etapa de campaña que estatuye este decreto serán elevados al general en jefe, por sus jueces instructores, en el plazo máximo de quince días, a partir de esta fecha, sea cual fuere el estado de las actuaciones.

El general en jefe procederá a reunir en el más breve plazo posible en Tetuán una Junta presidida por él y constituida por los comandantes generales de Ceuta y Melilla, general de la zona de Larache, generales con destino en Africa presentes en la región occidental (que sin que se resienta el servicio puedan tomar parte en las deliberaciones) y jefe de Estado Mayor General del Ejército.

Cuando se examinen expedientes o propuestas relativas a aviación, se incrementará esta Junta con el general director del servicio de Aeronáutica.

7.º La referida Junta examinará con

toda actividad los méritos que pongan de manifiesto los expedientes, y si el criterio fuese unánime al apreciar, con arreglo a los preceptos del Reglamento de recompensas que determinan los méritos requeridos para merecer cada uno de ellos, cuál es la que debe otorgarse, cursarán dichos expedientes con la mayor urgencia al ministerio de la Guerra, continuándose a partir de tal momento con la mayor actividad su despacho ordinario.

Caso de surgir dudas, por no aparecer suficientemente probados los méritos, se solicitarán telegráficamente de los jefes de columna y jefes de Cuerpo, los informes complementarios que se juzgen precisos, que serán evacuados en igual forma telegráfica, si el asunto lo permite.

Cuando tales informes no basten para formar juicio concreto o la imprecisión de las declaraciones aconseje un mayor esclarecimiento, ordenará la Junta volver los expedientes a los jueces instructores de que procedan, marcándoles concretamente los puntos que deban dilucidar y los testimonios que convengan consten en aquéllos.

Cumplimentando este requisito serán vueltos a examinar por la Junta, siguiéndose el trámite indicado en este artículo.

8.º Para aquellos merecimientos evidenciados en esta etapa de campaña que aún no hayan sido objeto de expediente informativo, pero sí de los partes-propuestas reglamentarios, se seguirán las normas siguientes:

Dichos partes-propuestas serán cursados por los comandantes generales respectivos a la Junta dentro de los quince días siguientes a la publicación de este decreto.

La Junta los examinará, y si de ellos y de los informes y datos que se aporten se dedujera claramente, y fuera propuesta por unanimidad por la Junta la recompensa a conceder, será, desde luego, solicitada ésta del ministerio de la Guerra sin necesidad de incoar expediente.

Únicamente se practicará esta última formalidad de instruir expediente cuando aparezcan confusos o insuficientes los hechos y fuera necesario, a juicio de la Junta, pasando entonces los partes-propuestas a los jueces que se nombren, para que con la máxima actividad incoen el oportuno expediente aclaratorio.

9.º Si se trata de méritos contraídos en operaciones muy recientes del ciclo a que se refiere este decreto, y que por tal causa no hayan sido objeto aún de parte-propuesta, los jefes de columnas o de Cuerpos, según los casos, procederán a formularlos previa la aportación de los datos y testimonios de testigos presenciales de los hechos que juzgen precisos (concretados en una breve información), y con rapidez máxima serán cursados a la Junta para su examen y propuesta, con arreglo a las normas preceptuadas en el artículo anterior.

10.º La labor de esta Junta, en lo que a recompensa de generales, jefes, oficiales y asimilados se refiere, deberá quedar terminada en un plazo de dos meses, a partir de la publicación de este decreto.

En caso de que circunstancias de momento impidan la presencia en las deliberaciones de alguno de los generales que la integran, se sustituirá aquél por su opinión o voto, recabado telegráficamente, el cual deberá hacerse constar en las correspondientes actas.

11.º Las propuestas de clases de tropa de segunda categoría correspondientes a esta etapa de campaña deberán quedar en poder de los comandantes generales respectivos en un plazo de dos meses, transcurrido el cual se constituirán en cada una de las regiones oriental y occidental una Junta, presidida por el comandante general respectivo e integrada por los generales destinados en el territorio, los jefes de columna y el jefe de Estado Mayor de la Comandancia general, los cuales procederán a examinar con toda urgencia, con arreglo a normas análogas a las ya expuestas, los expedientes y propuestas correspondientes, que deberán ser enviadas, con su opinión, al general en jefe, con antelación suficiente para que éste, después de informarlos, los curse al ministerio de la Guerra en un plazo máximo de cuatro meses, a partir de la fecha de este decreto.

Las opiniones de los vocales de esta Junta, que en determinados momentos

no puedan estar presentes en las deliberaciones, serán suplidas en la forma que indica el artículo anterior.

Las propuestas relativas a clases de tropa de primera categoría serán cursadas al general en jefe con la antelación suficiente para que puedan ser resueltas por el dentro del mismo plazo de cuatro meses.

12.º Los jueces instructores de expedientes de ascenso por méritos contraídos durante la vigencia del Reglamento de recompensas de 10 de marzo de 1920 imprimirán la mayor actividad posible a su tramitación, cursándolos al general en jefe en forma que éste pueda enviarlos, con su opinión, al ministerio de la Guerra en un plazo no superior a tres meses, contados desde la fecha de este decreto.

13.º La antigüedad que se concederá normalmente en todos los expedientes instruidos con arreglo al Reglamento de recompensas de 1920, que estén pendientes de resolución definitiva, será la de fin del período en que se contrajeron los méritos, no apartándose de esta regla más que en los dos casos siguientes:

a) Si ello implicase una mejora de antigüedad inferior a un año en relación con el ascenso al mismo empleo que ya hubiera obtenido el interesado o le correspondiera obtener por antigüedad, podrá señalarse por el Gobierno la fecha del comienzo del período por el que se hubiera formulado el expediente.

b) Si por el contrario la fecha final del período se estimase representa excesiva antigüedad, el Gobierno podrá otorgar el ascenso con antigüedad de la fecha de la disposición por la que se conceda el premio, o con fecha de 31 de julio de 1924, en que terminó de regir el referido Reglamento.

En todo caso, será condición indispensable, para entrar en posesión del empleo, que se obtenga por mérito de guerra, llevar dos años de antigüedad en el que se ostente, en analogía con lo dispuesto en el último párrafo del artículo tercero de este decreto.

14.º Si, otorgado un ascenso por méritos de guerra, se hubiese instruido, con arreglo al Reglamento de recompensas de 1920, o se instruya con arreglo al vigente hoy, otro expediente para premiar nuevos merecimientos, y se estime al resolver éste que aquéllos le hacen acreedor a concederle por segunda vez el mismo empleo ya otorgado por méritos de guerra, o en aquellos casos en que los méritos evidenciados en el segundo expediente no sean lo suficientemente sólidos para obtener nuevo ascenso, pero pareciera escaso premio la cruz roja, por ser los méritos muy superiores a los que para ésta exija el respectivo Reglamento, podrá concederse la cruz de María Cristina de la clase correspondiente al empleo en que se hayan realizado los servicios que motivaron el segundo expediente.

15.º Como consecuencia de la rapidez exigida en la tramitación de las recompensas pendientes, queda en suspenso la Real orden del 3 del actual («Diario Oficial» 222) relativa a recompensas, hasta tanto que, resueltas todas aquéllas, se ordene expresamente ha de volver a entrar en vigor.

16.º Tanto las propuestas de recompensas correspondientes a la etapa de 1 de agosto 1924 a 1 octubre 1925, como las de los períodos del Reglamento de 1920, deberán quedar resueltas en un plazo máximo de seis meses, a partir de la fecha de este decreto, publicándose los correspondientes fallos en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra.

Una vez lo sean las del ciclo de operaciones que establece este decreto, se publicará de Real orden un estado resumen numérico comprensivo del total de generales, jefes, oficiales, asimilados y tropa que tomaron parte en la campaña, número de los de cada categoría que fueron propuestos, especificando cuántos de ellos obtuvieron el ascenso al empleo inmediato, la cruz de María Cristina, el del Mérito Militar, con distintivo rojo o bicolor, y cuántos quedaron sin recompensa por no ser sus merecimientos suficientes relieve.

17.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en este Real decreto se establece, sin perjuicio de que continúe vigente en todas sus partes el actual Reglamento de recompensas, interin no se disponga expresamente lo contrario.

HERRADORES Y FORJADORES

Apuntamiento de mejoras

Por los Cuerpos del Ejército se hallan repartidos herradores y forjadores contratados, que tienen modestas aspiraciones, algunas de ellas, posibles de realizar de un modo inmediato, y otras en no lejama fecha.

Su servicio, herrando a frío y a fuego y forjando, muestra que sería acertado el que herradores y forjadores se pusiesen en un solo escalafón por orden de antigüedad, puesto que tienen el mismo reglamento y los mismos derechos y deberes.

Para poder dominar el herrado y forjado a la perfección se necesita practicarlo ocho o diez años, con las raras excepciones que da la condición individual de alguno a quien dotó la naturaleza de mayores aptitudes. Como todos realizan una sola función, no sería demasiado desear el que desapareciera el contrato, y que el empleo fuese una propiedad, que es la suprema garantía para el bueno, de la cual sólo pudiera ser desposeído en virtud de expediente donde quedase justificada su negligencia o su culpabilidad.

Se da el caso de que el herrador o forjador de nuevo ingreso cobra lo mismo que el que lleva veinte o más años, y sería de equidad el cobrar, bien por años de servicio o por quinquenios. De esa manera, se premiaba la constancia en el servicio, que implica el ejercer las funciones con mucho mayor acierto, con más grandes perfecciones.

La vejez y la orfandad sería el remate de la obra, pues a quien sacrifica su juventud y su edad madura en un trabajo o en una profesión, no es justo que al desaparecer, acaso gastado por ella, queden sus familias sin beneficios.

La permanencia en Africa de esos herradores y forjadores contratados parece que no se halla ajustada a ninguna reglamentación, sin que sepan sus miembros a qué atenerse acerca de ello. Siendo así, convendría que se exteriorizase lo que haya sobre tal tema.

R. R.

N. de la R.—Este artículo que se nos remite abarca tan diversos puntos, que invitamos a los herradores y forjadores, aun cuando no lo hagan con galas de estilo, a que nos digan lo que piensan sobre ellos, y a desarrollarlos según su leal saber y entender.

Le damos tal relieve a alguna de esas peticiones, que no dudamos que el estímulo de todos y cada uno encuentre adecuado mareo donde demostrar su conformidad o el mejoramiento de las ideas.

Audiencia militar en Palacio

Recibió el Rey en audiencia militar al coronel D. Emilio Hernández Pérez, tenientes coroneles D. Francisco Mingo Portillo, D. César Serrano y D. Eulogio del Valle; comandantes D. José Toledo y marqués de Torrehoj; capitanes don Victoriano Suanes, D. José Camillas, D. Rodrigo Suárez Alvarez y D. Eduardo Pérez Ortega, y teniente auditor de Marina D. José Asensio.

¿QUIEN AUTORIZO EL ALZA?

El precio de la carne se eleva

«A B C» dice esta mañana que en muchas carnicerías se ha elevado en 50 céntimos por kilogramo el precio de la carne. El público, sin aviso alguno, sin que se sepa y se justifique la causa, se encuentra con la sorpresa de este nuevo encarecimiento.

¿Quién ha autorizado el alza? ¿Por qué razones?

Esto es lo que la gente se pregunta, y lo que hay que aclarar.

El aumento de precio en los comestibles indispensables es siempre cosa grave, y antes de autorizarlo hay que apurar otras soluciones; aunque el aumento sea «provisional» o transitorio, porque ya sabe la experiencia del vecindario cómo luego se convierte el precio en permanente.

Esperamos que la autoridad municipal y la Junta de Abastos digan lo que hay sobre este asunto.

EL NUEVO EMPRESTITO

La suscripción de mañana

Estamos en vísperas del empréstito que se efectúa mañana viernes, 23 del actual, en el Banco de España, y ya se presagia que la operación se ha de desenvolver en condiciones tan favorables como las que se han realizado en este mismo año de 1925 y en el de 1924.

Estimando el total en circulación de las deudas flotante y consolidada, los trescientos millones que ahora se emiten apenas significan nada como nuevo sumando, puesto que, en números redondos, el volumen del Interior 4 por 100 es de 8.377 millones; el del Exterior, 910; el del 4 por 100 Amortizable, 139; el de los 5 por 100 Amortizables, 2.300.

Y si comparamos las cifras españolas con las extranjeras y tomamos las señaladas por la Sociedad de Naciones, resulta, por ejemplo, que con relación a fecha no lejana, Francia tenía 317.000 millones de francos emitidos en deuda pública; Inglaterra, 7.800 millones de libras esterlinas; Italia, 117.000 millones de liras; Alemania, 604.000 millones de marcos; y Bélgica, 37.000 millones de francos belgas, y aun haciendo las naturales deducciones en relación con la cifra de habitantes de cada uno de los citados países, resulta que España es la que tiene menores cargas públicas por efecto de deudas emitidas.

El destino de la nueva deuda la hace simpática, porque su importe se destinará al crecimiento de la riqueza pública, mediante la adquisición de vagones y locomotoras, la construcción de nuevas líneas, estaciones, etc., etc., y el público, que sabe apreciar el valor de todos estos antecedentes y detalles, se dispone a suscribir los títulos de la nueva deuda amortizable, que renta 5 por 100, y que se emite a la par, mañana viernes, contribuyendo así al fomento de la riqueza hispana.

Queréis beber buen vino?

España Vinícola sirve a domicilio los mejores de mesa. Tinto corriente, 6,50 pesetas. Tinto Valdepeñas y blanco añejo, primera, 9,00 los 16 litros. En el alma cén, media peseta menos. San Mateo, 8. Teléfono 18-54 M.

Circulares de Guerra

(C.D.) 4.º, 22-10-1925.

Documentación

Las Comandancias y demás dependencias del Cuerpo de Ingenieros, recibirán al ministerio del Trabajo, un estado anual donde se consigne por medio el número de obreros que trabajan en cada uno de los Establecimientos, obras y servicios encomendados a dicho Cuerpo.

Cursos de instrucción

Queda aplazado hasta nueva orden el curso de instrucción de Telégrafos por la oficialidad de Ingenieros, que habiéndose dado comienzo el día 1 del mes de noviembre próximo.

Secretarías de causa

Se anuncia el cese de una vacante de secretario de causas y otra vacante.

pirante a dicho cargo que, correspondiendo a la clase de sargento, exista en la Comandancia general de Ceuta. Los que deseen ocuparla promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Concursos

Se anuncia a concurso la plaza de teniente coronel, jefe del detall de la Academia de Ingenieros, y la plaza de comandante primer profesor, en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia civil, sección Infanta María Teresa, que ha de desempeñar, además de las funciones inherentes a su cargo, las de matemáticas de la preparación de Telégrafos.

Las fiestas de Otoño

Fuegos acuáticos en el Retiro

Mañana, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el estanque grande del Retiro un gran festival de pirotecnia por D. Policarpo M. de Lecea, de Vitoria. Entre los números de que constará el programa figura un gran golpe de candelas romanas, que despedirán abundantes luces de colores, creando un bello espectáculo y otros muy interesantes.

Festival de los exploradores

El día 25 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en la Chupera del Retiro el festival organizado por los exploradores de España, que promete ser muy interesante y que se titula «Dos horas de campamento».

En sexta plana, originales de interés.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones.

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Ursáiz, 30.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los capitanes generales de la primera y segunda regiones, interesando la presentación en Madrid y Málaga, con objeto de sufrir examen, de los tenientes de Caballería e Infantería, respectivamente, D. Mariano Sauras y D. Antonio García-Morato.

Al coronel director de los Colegios, concediendo plaza de alumna huérfana a la joven Isabel Fernández Hernández.

Al jefe de la Comandancia de Estepona, autorizándole para abonar los beneficios de Humanitaria del carabnero retirado Félix Gómez, con las divergencias que se observan en los documentos que se devuelven.

Al de Guipúzcoa, prorrogando hasta fin de mes el plazo de presentación al carabnero Pedro Pinilla Delgado.

A los alcaldes de Nájera (Logroño) y Villanueva de la Serena (Badajoz), devolviendo para curso reglamentario instancias de los aspirantes Ladislao Mateo y Sandalio Acedo Raposo.

A los de Santa María de los Barros (Badajoz) y Amecíro (Orense), desestimando petición de ingreso de Cándido Méndez, por exceder de la edad de treinta años, y participando el número con que figura anotado en registro actual del aspirante Modesto Fernández.

Al jefe de la Comandancia de Zamora, eliminando del registro de traslados a Vizcaya del carabnero Alejandro Blanco, por haber sido destinado a Guipúzcoa en el mismo mes que petición aquella.

A los capitanes generales de la cuarta y séptima regiones y comandante general de Melilla, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes José Arias y Antonio Peral Herrero, y mejorando de categoría al aspirante Manuel Ruiz.

Nueva línea del "Metro"

Inauguración de la Sol-Quevedo

Ayer se celebró la inauguración de la nueva línea del Metropolitano que comprende el itinerario de la Puerta del Sol a la plaza de Quevedo. Este trazo, de 2.238 metros de longitud, es la prolongación natural del de Ventas-Sol, y ambos constituyen la línea número 2, Este-Oeste, que se completará con el ramal que desde la plaza de Isabel II irá a la estación del Norte.

Se verificó sin novedad.

Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch

Autocizado por la Inspección General de Sanidad REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE ARTRITISMO :: CIATICAS :: GOTA

El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinticuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evidencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y sedimentosas se las ve recobrar su normal color ambarino. Ceden rápidamente los SINTOMAS DOLOROSOS y las INFLAMACIONES AGUDAS

Cúranse los desahuciados OPINIONES MEDICAS

Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid. Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado ANTIRREUMATICO ALEMÁN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciados por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos curados.

Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su afmo. s. s. y c. c., Doctor TIFON.

Demostraciones prácticas. :: Intormes gratuitos. Clínica especial Romera, 51, Carrera San Jerónimo. Madrid.—Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.—Doctor J. Zappino Apodaca, 8

De VENTA en todos los CENTROS FARMACEUTICOS Y FARMACIAS CAJA CON DOCE CAPSULAS, 8 PESETAS



GRANJA POCH

LA GRANJA POCH GARANTIZA QUE TODA LA LECHE SERVIDA POR ELLA ES ABSOLUTAMENTE PURA, CON TODA SU NATA, Y ES EL PRODUCTO DE VACAS DE LAS MEJORES RAZAS, Y ALIMENTADAS LA MAYOR PARTE DEL AÑO AL AIRE LIBRE, LO QUE FAVORECE UNA PRODUCCION DE CALIDAD INMEJORABLE

Oreilana, 4 Tel. 21-29 J. MADRID

LINOLEUM NACIONAL JOSE SERRANO

Venta: Hortaleza, 122.—Teléfono 37-96 M.

SANIDAD MILITAR

Curso de especialidades

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Real orden circular de 23 de julio último, se resuelve lo siguiente:

Los cursos de especialidades farmacéuticas que se han de verificar en los Laboratorios Central y de Badalona, empezarán en primero de diciembre y primero de enero próximos, respectivamente y tendrán de duración seis meses.

A cada Laboratorio asistirán un farmacéutico mayor y un primero, que serán designados entre los que lo soliciten con excepción de los que sirven en Africa, mediante instancia que se cursará al ministerio en el plazo de veinte días.

Por las Juntas facultativas de los Laboratorios, se redactarán los programas a que han de sujetarse los estudios de especialización de servicios, análisis químicos, prácticas de preparación de nuevos productos y ensayos para perfeccionar la fabricación.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apáptado 8.052. Madrid. (Descáandolo certificado, remita franqueo).

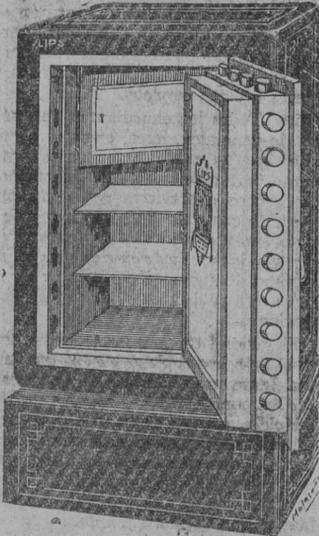
GACETILLAS DE TEATROS

PAVON.—Luna y los «maños».—De Zaragoza ha venido el auténtico cuadro de jotas perteneciente al Orfeón Zaragozano. Decir esto, es decir que de Zaragoza han venido los mejores cantadores y los mejores bailadores de la tierra de los «maños». Traen dos misiones; tomar parte en las fiestas regionales del Ayuntamiento.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Cando de Xiquena, 15 y 17.



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general



Preciados, 7 MADRID

VATSA AGENCIA OFICIAL



116, SAN BERNARDO, 116 MADRID

Contado. Plazos largos. :: Turismo - Sedan - Tractores

Ford convertido en CAMION DOS TONELADAS

con la extensión y cambio de velocidad

KENEN

MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DE LA CAMPANA
Jefes y oficiales distinguidos

Acceptadas por el general en jefe las propuestas, se ha dispuesto la citación como distinguidos de los siguientes jefes y oficiales:
General de brigada D. Federico Berenguer Fusté
Tuvo este general encomendado el mando de la columna y de su sector en el camino de Xauen, evidenciando méritos nada comunes, adecuados a su buena reputación, siendo herido el 19 de noviembre durante la operación de retirada de nuestras tropas desde Hammar el Zoco El Arbáa de Beni Hassan.
Coronel de Intendencia D. Francisco Calvo Lucía

Por su labor constante para completar la organización de servicios en Melilla, siendo eficaz auxiliar del Mando.
Teniente coronel D. Emilio Villegas Bueno

Substituto del teniente coronel Perrey, muerto en la operación del Kalaa de Xauen. Fué uno de los jefes más brillantes del Ejército de Africa y asistió a las operaciones de liberación de Gorgues.
El día 23 de septiembre llevó desde Gorgues a Cudia Tahar un convoy, a pesar del tenaz empeño del enemigo en impedirlo. Intervino en otros combates y tomó parte en la retirada de Xauen, poniendo siempre de relieve sus dotes sobresalientes.

En un reconocimiento hecho a las órdenes del general Castro Girona para disponer el salto atrás siguiente, le alcanzó un disparo, que le dejó muerto, el 10 de diciembre.
Teniente coronel D. Ramón Losada Roces

Jefe excelente, que se destacó entre los mejores, tanto en el collado de Dar Raid como en el avance a Dar Acobba, en septiembre de 1924.
En la acción del 30 en Xeruta se distinguió mandando su columna, y al evacuar nuestras fuerzas la posición de dicho nombre, el 19 de noviembre, donde formó el último escalón del repliegue, resultando gravemente herido.
Teniente coronel D. Fernando Martínez Monje

Por su actuación en los combates de retirada de Taguesut a Xauen y operación de abastecimiento de Kaala Bajo, donde resultó gravemente herido.
Teniente coronel D. Claudio Temprano

Se distinguió en las operaciones de liberación de Gorgues, con los Regulares de Alhucemas, siendo de especial mención la inteligencia y energía en el paso del puente sobre el Hamara, el 19 de noviembre, conteniendo al enemigo con un escuadrón de Regulares, mediante reacción ofensiva en el flanco izquierdo, que estaba lleno de rebeldes. Al marchar con el último escalón fué herido mortalmente.
Comandante D. Manuel Allanegui Lizarreta

Con su tabor de Regulares de Tetuán se distinguió en las operaciones de Xauen, posteriores a la constitución de

la línea de bloqueo internacional, formando parte de la columna Saro.
Comandante de Infantería D. José Valdés Martel

Fué jefe de la mehallá de Abd-el-Malek, de elevadísimo espíritu militar; murió gloriosamente este caballero laureado el 5 de octubre de 1924, al ocupar con su harca las lomas de Cudia Amegar.
Comandante de Infantería, fallecido, don Rafael Villalva Ecuadero

Mandaba el tabor de Regulares de Ceuta, y murió heroicamente durante las operaciones de Xauen.
Capitán de Estado Mayor D. José Figuerola Alama

Se distinguió en cuantas operaciones tomó parte de modo excepcional.

SHINOL'A
La mejor crema
=: para calzado =:
De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías
Depósito al por mayor
Lama Hermanos
Los Madrazo, 3 y 5
MADRID
LOS QUE BUSCAN TRABAJO

Oficinas de colocación
El ministerio del Trabajo inglés ha publicado un informe sobre su actividad en 1923 y 1924, del cual se deduce que el número de personas que buscaban trabajo y que se han hecho inscribir en las Oficinas de colocación se cifraba en 11.262.887 en 1924. Por lo contrario, el número de empleos ofrecidos se elevó a 1.345.394, de los cuales fueron ocupados 1.143.742. En los dos años el pacto forzoso disminuyó durante el primer semestre, y, al contrario, aumentó durante el segundo semestre y especialmente durante los meses del invierno. En estos dos años, la falta de trabajo se ha dejado sentir más particularmente entre los trabajadores del textil.
Las oficinas de colocación dieron pruebas de actividad, especialmente la colocación de obreros que trabajan sólo durante una cierta estación del año.

Phillips military legítimos
Se colocan en el acto, a diez pesetas
ESPAIS con tacones, colocados por, 4,00 pesetas.
NUEVA DE LA TRINIDAD, 7
(Frente al Cine Ideal)

Inauguración del primer Congreso Nacional de Pesca

Anteayer inauguró sus tareas el primer Congreso Nacional de Pesca.

En la Federación patronal se presentaron gran número de credenciales de las representaciones de provincias.

Por la tarde se celebró en el salón de actos de dicha Federación la reunión preparatoria, presidida por D. César Pérez Quevedo, presidente de los armadores de la Coruña. Actuó de secretario D. Tomás Benet.

La Mesa quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. José Tejero, de Huelva.
Vicepresidentes: Don Manuel Fernández Pujol, de Cádiz; D. Francisco Freixa Pons, de Barcelona, y D. César Pérez Quevedo, de la Coruña.

Vocales, D. León Carrasco, de San Sebastián; D. Antonio Vega Seoane, de Pasajes; D. Víctor Montenegro, de Bouzas, y D. Angel Cortés, de Gijón.

Secretario general, D. Tomás Benet.
El número de las secciones en que se subdivide el Congreso son cinco, con la siguiente distribución de temas:

Sección primera. Transportes y solución de la crisis actual.

Sección segunda. Impuestos y arbitrios, Abastecimientos y protección arancelaria.

Sección tercera. Intensificación de la pesca y Régimen de personal.

Sección cuarta. Puertos y Bolsas de pescado e Industria del frío.

Sección quinta. Organización nacional y Tratados internacionales.

La sesión inaugural se celebró ayer en el Círculo de la Unión Mercantil, bajo la presidencia del marqués de Magaz, y con asistencia de los subsecretarios de Gobernación, Trabajo y Marina, y directores generales de Abastecimientos, Pesca y Navegación.

La Montaña
Café-Expres. Cock-Tails
El mejor y el más selecto de Madrid. Acuda usted todas las tardes y noches
Alcalá, número 2 y Puerta del Sol
EN BARCELONA

Agasajo a los marinos

BARCELONA.—En el hotel Colón se ha celebrado el banquete ofrecido por la oficialidad de Marina que se encuentra en Barcelona a los oficiales del «Dédalo» y a los capitanes de buques transportes que tomaron parte en la operación de desembarco en Alhucemas. Ha presidido el capitán general, el comandante de Marina Sr. Pedrero, el contraalmirante señor Rodríguez Marván, el jefe de la división naval aérea, Sr. Cardona; el gobernador militar, el capitán de fragata don Francisco Márquez y el de igual empleo Sr. Pasquín, asistiendo unos 80 jefes y oficiales de Marina.
A la hora de los brindis habló en primer término el comandante de Marina, para dedicar un recuerdo a los marinos que perdieron su vida en esa acción, que tanta gloria ha dado al Ejército y a la Marina. Terminó con un viva al Rey.
El comandante del «Dédalo» agradeció el agasajo, y tuvo frases de cariño para los compañeros que aún se hallan en aguas de Marruecos. Elogió grandemente la labor heroica de los marinos, que, tripulando los hidroaviones, arriesgaron cien veces su vida por asegurar el éxito del desembarco, y terminó haciendo no-

Concurso gratuito organizado por la Sociedad NESTLE

«Por cada 20 etiquetas blancas de leche condensada LA LECHERA, o cinco de harina lacteada NESTLE, de las que van inmediatamente pegadas a los botes, se entregará una receta culinaria.

Veinticinco recetas dan derecho a un bono numerado con tres cifras, y 1.000 bonos forman una serie.

Se otorgará una máquina SINGER para coser, modelo número 101, de 1.115 pesetas, al bono cuyas tres cifras sean iguales a las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo de marzo próximo; otras nueve máquinas SINGER, modelo 15K26, de 360 pesetas, a los nueve bonos cuyas dos últimas cifras correspondan a las del mencionado premio, y noventa relojes de pulsera de 35 pesetas a los noventa bonos cuya última cifra sea la misma que la del premio dicho.

Las etiquetas remitirlas como impresos a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.»

Del mundo vegetal

Luchas de plantas

Hace bastantes años se observó que las plantas orientales de la América del Norte iban extendiéndose hacia el Oeste a través del continente, siguiendo los pasos de la colonización y predominando sobre las plantas indígenas a medida que avanzaban. Se dijo entonces que, con el tiempo, los vegetales del Occidente recobrarían el terreno perdido y hasta vendrían a ser más abundantes que los orientales en el Este mismo, y, en efecto, se nota que esta especie de reconquista parece comenzar en la actualidad.

Australia presenta tal vez el mejor ejemplo de la tendencia de ciertas plantas a seguir al hombre en su avance por los países incultos. Las yerbas que por casualidad han llegado allí desde Europa están apoderándose de los terrenos más fértiles, con evidente perjuicio de las yerbas indígenas las cuales no predominan ya más que en los sitios muy pedregosos.

Un hecho curioso es que algunas plantas importadas a Australia, particularmente las plantas de jardín, permanecen siempre cerca de las habitaciones humanas, como si, extranjeras en tierra extraña, necesitasen protección. Aunque crecen vigorosamente en los jardines, hasta ahora nunca se han extendido fuera de ellos. No sucede lo mismo con el cardo, que, lejos de mostrarse tímido, prospera rápidamente en todas partes lo mismo en Australia que en Tasmania. En esta última isla se dice que lo introdujo un escocés, que deseaba ver crecer su flor nacional allí donde él estuviera.

LOS POLITICOS

Viaje del Sr. Sánchez Guerra
Hoy marcha a Archena, en donde pasará una temporada, para tomar aquellos baños, el ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra.

Jubilación de Bergamín
La «Gaceta» ha publicado una Real orden declarando jubilado al ex ministro conservador D. Francisco Bergamín y García, catedrático numerario de la Escuela Central Superior de Comercio.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

“SPIEDUM”
CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Expres, y las especiales ensaladillas de su cervecería.
PI Y MARGALL, NUM. 5
Teléfono 45-96 M.

Maquinaria para trabajar la madera
Guillet Hijos y Compañía S. A. E.
FUNDADA EN 1847
FERNANDO VI, 23. MADRID
CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

CASA SESEÑA

Modelo capa española. Modelo capa Goya. Patentado por esta Casa.
La primera de España en capas, gabanes y gabardinas
Cruz, 30 y Espoz y Mina, 11 - Madrid

A. A. DEL VALLE
Mayor, número 1
Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.
NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PENALVER 15
TELEFONO 225-M
PROXIMO TRASLADO A
4 ARENAL 4

PRORROGA DE UN DECRETO

Los préstamos sobre trigo

En atención a la enorme paralización que experimenta el mercado triguero, el Gobierno, según hemos anunciado, ha acordado la prórroga del Real decreto de préstamos sobre trigo, que entrará en vigor durante todo el presente mes.

Sabido es que para proteger a los agricultores, el Gobierno ha impuesto una tasa mínima de 47 pesetas los cien kilogramos para el trigo; pero los acaparadores y almacenistas tratan de obligar al agricultor a vender por bajo del precio de tasa, trayéndose en las compras.

Especialmente, en las zonas en que se produce trigo de baja calidad, o se encuentran mal comunicadas, las compras de este cereal han llegado a paralizarse casi en absoluto.

Ante esta situación, el Gobierno, que quiere demostrar con hechos su propósito de proteger al agricultor, con lo cual protege también a todo el país, que fundamentalmente vive de la agricultura, ha acordado, con muy buen acierto, ampliar el plazo que había concedido para otorgar préstamos sobre trigo; y convencido de que los agricultores no conocen la existencia de estos préstamos, ha ordenado que por la Comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola se haga una intensa propaganda por las provincias trigueras, a fin de que llegue a conocimiento de todos este medio de poder disponer de numerario, sin necesidad de malvender el trigo en estos momentos. El préstamo se hace por el 50 por 100 del valor de la cosecha, por espacio de tres meses, prorrogables por otros tres. El interés es de 5 por 100 anual, y basta constituir en depósito el trigo, en poder del mismo prestatario, presentando la garantía de dos vecinos solventes, y el informe favorable del alcalde, juez municipal y cura párroco.

La Comisión ejecutiva, encargada de conceder estos préstamos, despacha las peticiones que se reciben en el improprio-

gable plazo de cinco días hábiles. Hasta la fecha van concedidos varios millones de pesetas.

A los Sindicatos agrícolas y a losPOSITOS se les conceden todavía mayores facilidades. Estos préstamos, con garantía de trigo, permitirán a los labradores que aguardan, sin prisa, el momento de la venta; y pasados tres o seis meses, las necesidades de consumo se encargarán de obligar a los compradores a verificar sus operaciones al precio mínimo de la tasa, o a uno superior a ésta, pues aun cuando la cosecha última ha sido grande en España, apenas había existencias de trigo, y, por consiguiente, toda ella se ha de colocar, importando, únicamente, al agricultor, que esta colocación se haga de un modo paulatino, para alcanzar buenas cotizaciones.

Doce submarinos para Polonia

NAUEN.—Se asegura que el Gobierno polaco ha encargado a los astilleros franceses la construcción de doce submarinos.

Calzados ATLANTA

Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra

Especialidad en medidas para uniforme y paisano

Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado

A los paisanos, 5 por 100 de descuento, presentando este cupón

San Marcos, 37 MADRID

LA BOLSA

DE MADRID

Table with 2 columns: Bond type (e.g., 4 por 100 Interior) and Price (e.g., 69.75)

Table with 2 columns: Bond type (e.g., 4 por 100 Exterior) and Price (e.g., 84.70)

Table with 2 columns: Bond type (e.g., 4 por 100 Amortizable) and Price (e.g., 60.00)

Table with 2 columns: Bond type (e.g., 5 por 100 Amortizable antiq.) and Price (e.g., 95.35)

Table with 2 columns: Bond type (e.g., 5 por 100 Amortizable 1917) and Price (e.g., 00.00)

Table with 2 columns: Bond type (e.g., Cédulas Hipotecarias) and Price (e.g., 91.4)

Table with 2 columns: Bond type (e.g., Ayuntamiento de Madrid) and Price (e.g., 91.00)

Table with 2 columns: Bond type (e.g., Acciones) and Price (e.g., 536.00)

Table with 2 columns: Bond type (e.g., Moneda extranjera) and Price (e.g., 30.95)

en recipientes de más de 15 litros pagarán 24 marcos por cien kilos. Los derechos del champafia son de 300 marcos los cien kilos.

Se restablece, como se ve, la libertad de importación; pero con derechos de Aduana tan elevados, que el régimen es casi prohibitivo.

La cuestión del desarme

WASHINGTON.—El Presidente, señor Coolidge, ha declarado que si se consiguiera reunir una Conferencia que discutiera las cuestiones relativas a la limitación de armamentos, especialmente lo relacionado con los armamentos terrestres, el mundo debería felicitarle de esa reunión.

Agregó que, si se trata de abordar el tema de la unificación de los armamentos navales, sería necesario contar con los Estados Unidos, y, en este caso, la mencionada Conferencia tendría más probabilidades de alcanzar éxito favorable si tuviera lugar en Washington.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Oofre, 6.—Madrid

El motor de aceites pesados BERKEL

ES EL MAS MODERNO Y PERFECCIONADO PORQUE No tiene bola de encendido, Ni lámpara, ni compresor; Ni tiene órganos que trabajen a altas presiones; Emplea todos los combustibles líquidos

INFORMES Y PRESUPUESTOS GRATIS. S. A. "PROMOTOR" Covarrubias, 15, pral. Madrid

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS Línea a Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a New-York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.

SERVICIOS COMBINADOS Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuyas ventas, como ensayo, desean hacer los exportadores.



NETOL LIMPIA Y PULE METALES ECONOMICO, RAPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuireis al mejoramiento de la economía nacional

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION Don. Cuerpo pueblo empleo provincia Desea suscribirse a este periódico a partir de

ASTURIAS-SUIZA

Mantecas finas. Quesos. Conservas Calixto García Proveedor de SS. MM. y AA. RR. 7 y 9, calle Mayor. 7 y 9 Teléfono num. 18 M. MADRID

Los vinos en Alemania

BERLIN.—Por el ministerio de Alimentación se ha publicado un decreto autorizando la importación de todos los vinos, el champafia inclusive, y de todos los licores y espirituosos. No será necesario obtener previamente el permiso de importación; pero las tasas subsisten.

Los derechos de Aduana aplicables a los licores son de 1.200 marcos por cien kilos, y para el ron, al 75 por 100, de 350 marcos. Para los demás espirituosos, los derechos son de 1.000 marcos los cien kilos. Los vinos importados en recipientes de 15 litros o más, pagarán derechos de 60 a 70 marcos los cien kilos, según su grado de alcoholización. Para los vinos embotellados, los derechos son de 75 a 80 marcos, también según sus grados.

Los vinos de frutas (sidra) importados

Bibliotecas

Salvamento y Museos

Servicio por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Paseo IV de Mayo, 2), en obra.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Calle de San Mateo, 1), de ocho y media a doce, y de doce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 93), de catorce a veinte.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Real Academia de Historia (Léon, número 21), de diez a diez y seis.

Museo Arqueológico Nacional (S. número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe de la Sección.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 17), de diez a diez y ocho.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y diez y seis a veinte.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

CONFERENCIA INTERESANTE

El conflicto minero

Muy detenida e interesante fué la conferencia que con el general Primo de Rivera tuvo la Comisión de obreros mineros de Asturias. Al salir éstos, dijeron que el jefe del Gobierno está impaciente por la situación de la industria minera y de las causas de la huelga por que atraviesa.

La impresión que reflejaron fué de que se alterará en nada, ni la jornada ni el salario, y de que acaso el Gobierno envíe en Consejo de Directorio el proyecto de subvencionar con cinco pesetas a cada uno de los obreros parados por las cuencas afectadas por la crisis.

Desaparecidos, teniente coronel D. Isidoro González Adalid y comandante don Abelardo Amil de Seofo. Heridos: Coronel D. Luis Valdés Cabanilles; tenientes coroneles D. Antonio Aranda y D. Luis Pérez Peñamaría; comandantes D. Leandro de Haro y Ladrón de Guevara, D. Emilio Sabaté Soterra; capitanes D. Antonio Rubio Vidal, dos veces; D. Miguel Rodríguez Pavón, don Antonio Escartín Escobar y D. Rafael Alvarez Serrano.

fallecidos en Africa desde el año 1921 son los siguientes:

Coronel D. Gabriel Morales; comandantes D. Eloy González Simeoni y don Carlos García Salcedo; capitanes D. Juan García Salcedo, D. Enrique Sánchez-Monje, D. Jaime Bacza, D. Ramón Ochoaño Serrano, D. Ceferino García Gracia y D. Manuel Pieltain de la Peña.

Desaparecidos, teniente coronel D. Isidoro González Adalid y comandante don Abelardo Amil de Seofo.

Heridos: Coronel D. Luis Valdés Cabanilles; tenientes coroneles D. Antonio Aranda y D. Luis Pérez Peñamaría; comandantes D. Leandro de Haro y Ladrón de Guevara, D. Emilio Sabaté Soterra; capitanes D. Antonio Rubio Vidal, dos veces; D. Miguel Rodríguez Pavón, don Antonio Escartín Escobar y D. Rafael Alvarez Serrano.

El buque escuela "Galatea"

FERRROL.—Se ha dispuesto que el vetero "Galatea", escuela de aprendices de marinos, salga a alta mar para efectuar dos cruces de quince días.

Al terminar el primero entrará en Vigo, donde permanecerá cuatro días, y realizado el segundo, entrará en María.

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

El régimen de Canarias

Celebró sesión extraordinaria el pleno del Cabildo insular de Gran Canaria, con objeto de tratar varios asuntos de interés.

Uno de éstos eran las bases propuestas por los representantes del Cabildo insular de Lanzarote sobre la formación de una Mancomunidad entre las tres islas del Grupo Oriental.

Estas bases quedan aprobadas por unanimidad.

Otro de dichos asuntos fué una proposición de varios consejeros sobre resoluciones que deban adoptarse en relación con el régimen político administrativo de aquella isla.

Se acordó, después de breves palabras del presidente, solicitar del Gobierno la concesión de las facultades de gobernador civil al delegado del Gobierno en Gran Canaria.

IMPOSICION DE FAJINES Nuevos capitanes de E. M.

Ayer tarde se celebró en el ministerio de la Guerra el acto de ceñir los fajines a los nuevos capitanes de Estado Mayor, ceremonia cuya solemnidad han realizado este año con su presencia S. M. el Rey y el Infante D. Fernando.

Llegaron éstos a las cinco de la tarde, recibidos en la puerta por el mariscal de campo de Bu Kobbah y zoco de Aslef. Des aparatos aterraron en el zoco de Sebt.

Ayer estuvo en Quebdani, inspeccionando los servicios sanitarios, el coronel médico D. Eduardo Coll.

Acompañados del capitán interventor de Larache, Sr. Larrea, llegaron a la plaza, para cumplimentar a las autoridades, los más significados jefes de la cabala de Metalza, que acaban de someterse.

Sobre el campo rebelde ha arrojado la Aviación un escrito, firmado por Selmán, en el que recuerda que Abd-el-Krim estuvo al servicio de España, disfrutando sueldo y haciendo vida de europeo, hasta sentir la tentación de explotar las minas de Beniurriague.

Aumento de concentraciones

TETUAN.—Las informaciones de Axdir señalan agudo aumento de las concentraciones enemigas en la orilla derecha del Guis.

Las impresiones siguen siendo buenas. Todos los síntomas acusan el decaimiento del prestigio de Abd-el-Krim.

EN LA ZONA FRANCESA Parte oficial

FEZ.—Como es sabido, ayer nuestras tropas, después de una brillante acción, han ocupado Yebel Messaud. Al mismo tiempo, otra acción estaba trabada no lejos de allí para limpiar las partes norte y sur del macizo de Bibane, de la que aun eran duos los rebeldes.

La aviación, como de costumbre, ha ayudado eficazmente a la acción de conjunto. Otros bombardeos se han efectuado en Tazariy, a cuatro kilómetros al nordeste de Bibane, y otros más intensos en la región del macizo de Ubtzag, permitiendo el refuerzo de las posiciones y el atrincheramiento en Yebel Messaud.

En el sector del decimonoveno Cuerpo de ejército se acentúa la presión ejercida por los rifeños. En la región de los guenzayas sometidos se han registrado algunos combates entre los representantes de ambos partidos, rechazando los adictos a Francia a los elementos enemigos.

Estos se muestran muy agresivos en la región de los beniyounas.

JABON LAGARTO PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Bombardeos en Alhucemas

MELILLA.—Las escuadrillas volaron sobre Alhucemas, bombardeando grupos y las cercanías de Bu Kobbah y zoco de Aslef. Dos aparatos aterraron en el zoco de Sebt.

Ayer estuvo en Quebdani, inspeccionando los servicios sanitarios, el coronel médico D. Eduardo Coll.

Acompañados del capitán interventor de Larache, Sr. Larrea, llegaron a la plaza, para cumplimentar a las autoridades, los más significados jefes de la cabala de Metalza, que acaban de someterse.

Sobre el campo rebelde ha arrojado la Aviación un escrito, firmado por Selmán, en el que recuerda que Abd-el-Krim estuvo al servicio de España, disfrutando sueldo y haciendo vida de europeo, hasta sentir la tentación de explotar las minas de Beniurriague.

Aumento de concentraciones

TETUAN.—Las informaciones de Axdir señalan agudo aumento de las concentraciones enemigas en la orilla derecha del Guis.

Las impresiones siguen siendo buenas. Todos los síntomas acusan el decaimiento del prestigio de Abd-el-Krim.

EN LA ZONA FRANCESA Parte oficial

FEZ.—Como es sabido, ayer nuestras tropas, después de una brillante acción, han ocupado Yebel Messaud. Al mismo tiempo, otra acción estaba trabada no lejos de allí para limpiar las partes norte y sur del macizo de Bibane, de la que aun eran duos los rebeldes.

La aviación, como de costumbre, ha ayudado eficazmente a la acción de conjunto. Otros bombardeos se han efectuado en Tazariy, a cuatro kilómetros al nordeste de Bibane, y otros más intensos en la región del macizo de Ubtzag, permitiendo el refuerzo de las posiciones y el atrincheramiento en Yebel Messaud.

En el sector del decimonoveno Cuerpo de ejército se acentúa la presión ejercida por los rifeños. En la región de los guenzayas sometidos se han registrado algunos combates entre los representantes de ambos partidos, rechazando los adictos a Francia a los elementos enemigos.

Estos se muestran muy agresivos en la región de los beniyounas.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se concede el pase a supernumario al comandante D. Jaime Soler Obrador.

Se concede la vuelta a activo, a los tenientes D. Ange García Hernández y D. Enrique García Argüelles y al alférez D. José Amagosa Gómez Castrillón.

Causan baja como alumnos en la Escuela Central de Gimnasia los tenientes D. César Gabilondo Manso, D. Juan Castelló Cruz y D. Alberto Herrero Tomé.

Se declara disponible en la primera región durante el período de observación reglamentaria, al capitán (E. R.), don Manuel Martín Mielgo, y se declara disponible hasta que le corresponda obtener destino, al capitán (E. R.) D. Sebastián Hernández Socorro.

Se declara de reemplazo por enfermo, al teniente coronel D. Marcial Sánchez Barcozategui.

Se concede el retiro a los suboficiales D. Antonio Benítez y D. Antonio Rocca, y al músico de primera D. Anastasio Forcada.

Carabineros

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos, con destino en las Comandancias de Granada, Valencia y Estepona, respectivamente, D. José Rodríguez Romero, D. Juan López Delgado y don Manuel Galdella Cordero.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María James Montero, al teniente D. Alejandro Martínez Mora.

Guardia civil

Al teniente D. Federico Palacio Varela, se le desestima petición de ingreso en la Guardia civil, por no haber pasado en su actual empleo, la revista de comisario que previene la Real orden circular de 2 de junio último.

Aeronáutica

El teniente de Infantería, piloto de aeroplano, D. Justo Sanjurjo, pasa destinado de plantilla al Servicio de Aviación, y en la situación A).

El suboficial de Infantería mecánico de Aviación D. Manuel Moreno, con destino en el regimiento de León, cesa como tal mecánico en el Servicio de Aviación, y se incorpora al Cuerpo de su procedencia.

El alférez de Caballería observador de aeroplano D. José Mencos, pasa destinado de plantilla al Servicio de Aviación, y en la situación A).

El teniente de Artillería observador de aeroplano D. Carlos Urcola, pasa destinado al Servicio de Aviación, y en la situación A).

varias Informaciones

Bajas por desaparecidos

Causan baja en el Ejército como desaparecidos en campaña los tenientes de carabala D. Antonio González Parrondo, cademiro Maceiras y los alféreces Andrés Acosta y D. Fernando López.

Una estadística

Los jefes y oficiales de Estado Mayor

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO USAD SELLOS "LYRIOSMA" Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada. Sagasta, 7, farmacia A. Eloja.—Depositario: Juan Martín, Alcalá, 9

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL" Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente International para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint para fondos de buques de madera. Yaths Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire. Danholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Color. Las pinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Peniculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma li. Bedstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintura de motores. No le altera el calor. Sacantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitan. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecido de las principales Compañías navieras, etc., etc. RIPA, 4.—BILBAO

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Ampollas OMEGA Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía AMPOLLAS OMEGA PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla) Agua Colonia Cleopatra 2,50 Id. id. Electra 4,00 Id. id. Flor de Lis 5,00 Id. de Lavanda 2,50 Brillantina 1,25 Dentifricio rojo 1,25 Id. verde 1,75 Extracto de Acacia 2,25 Id. de Amber 2,25 Id. de Chipre 2,25 Id. de Cuero de Rusia 2,25 Id. de Gardenia 2,25 Id. de Heliotropo 2,25 Id. de Jazmín 2,25 Id. de Lilas 2,25 Id. de Pompeya 2,25 Id. de Rosas de Oriente 2,25 Id. de Violeta 2,25 Id. Ideal 2,25 Loción al Jazmín 4,00 Id. a la Violeta 4,00 Petróleo para el pelo 2,00 Eau Quina 2,50 VINAGRE DE TOCADOR Desde 10 pesetas en adelante se dan franco de porte y embalaje a cualquier punto de España. AMPOLLAS OMEGA PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES: Frambuesa 0,75 5,00 Fresa 0,75 5,00 Grosella 0,75 5,00 Limón 0,75 5,00 Naranja 0,75 5,00 Piña 0,75 5,00 Plátano 0,75 5,00 AMPOLLAS OMEGA PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES Absentín, análogo a l. Ajeno 1,00 7,00 Amidos, id. al Ariseto francés 1,00 7,00 Benedicto XV, id. al Benedicto XVI, id. al Bénédictine 1,00 7,00 Cognac, id. al Cognac 1,00 7,00 Kirsch 1,00 7,00 Kamelin, análogo a l. Kumel 1,00 7,00 Licor Indio, id. al Ron 1,00 7,00 Licor de Venus, id. al Marrasquino 1,00 7,00 Néctar amarillo, id. al Chartreuse amarillo 1,00 7,00 Néctar verde, id. al Idem verde 1,00 7,00 Pipermín 1,00 7,00 Sinebrin, análogo a la Ginebra 1,00 7,00 Wisly, al Wisly 1,00 7,00 CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE JARABES, 5 DE LICORES, 6 PESETAS CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE LICORES, 7 PESETAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 9; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO ACUILERA, 21; Y FARMACIA DE "EL GLOBO". SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS. REMITENDOS EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES Y REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACERTACION TIENE EN EL PUBLICO.

Un cuadro de Goya en Londres

LONDRES.—Según una información que publica el «Times», dice que el Museo Nacional de Victoria (Melbourne) ha comprado, por mediación de su agente en esta capital, al conde de Pradere, ministro plenipotenciario de España en Praga, un ejemplar auténtico de Goya, titulado «Retrato de una azafata».

El cuadro fué legado al conde de Pradere por su madrina y parienta, en cuya casa estuvo desde que salió del estudio del famoso pintor español.

El periódico inglés describe el cuadro, que dice está perfectamente conservado, siendo su único defecto una ligera desproporción entre el hombro izquierdo y la cabeza de la figura.

Antes de ser enviada la valiosa tela a Australia, será expuesta al público durante algunas semanas en la galería nacional de Londres.

SUCESOS

Un competidor de dentistas

Joaquín Berzán Díaz, de cuarenta y cuatro años, venía cavilando en su domicilio, Jordán, 5, un nuevo procedimiento para extraer dientes y muelas, no las raíces, porque de matemáticas «estaba pez».

Estos estudios los empezó cuando comenzaron a picar sus dientes, hasta que ayer, que ya los consideró no solamente picados, sino también banderilleados, y hasta estoqueados, es decir, que los tenía para el arrastre, se decidió a poner en práctica su invento.

A última hora cayó en la cuenta que le faltaba lo primordial: la calmante inyección.

—¿Dónde la encontraría?—iba preguntándose Joaquín, mientras penetraba en cuantas «tasas» hallaba—. Aquí, no; aquí, tampoco...

Hasta que tomando la «penúltima» averiguó que no hay mejor calmante que el alcohol.

Fué a su domicilio, se encerró en su cuarto y comenzó a practicar su invento.

El resultado, por desgracia, no fué el que esperaba para lanzar el obligado «¡Eureka!», sino todo lo contrario, como fué una herida grave en el labio superior, que interesa todos los tejidos, además de la fractura de incisivos y caninos.

El invento, aunque malo, no lo ha querido descubrir.

¿Suicidio de un legionario?

A las dos de la madrugada de ayer, el sereno de la calle de San Oropio oyó un disparo cerca del lugar donde se encontraba, y, alarmado, avisó a una pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicio por aquellos alrededores.

Los tres recorrieron la citada calle y encontraron tendido en la acera a un hombre que vestía el uniforme de legionario y que se quejaba muy débilmente. Cerca de él había una pistola.

Trasladado el herido a la Policlínica del bulevar, se le apreció una herida de bala de revólver en la región supraoideia. Por la gravedad de su estado sólo tuvo

fuerzas para declarar que se llamaba Antonio.

Después de practicarle una cura de urgencia se le trasladó al hospital militar del Buen Suceso, donde falleció a las once de la mañana.

Debido a las diligencias practicadas por el Juzgado militar se sabe que el legionario se llama Antonio Rigual; pero lo que no se ha podido determinar exactamente es si se trata de un suicidio o de una agresión, aunque parece más probable lo primero.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Qué hombre tan simpático!

LARA.—A las seis y cuarto, La mala ley. A las diez y media, El pic y Una puerta cerrada.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, La señorita Angeles. A las diez y cuarto, Los chatos.

COMICO.—A las seis y media, Cada uno en su casa... A las diez y media, La rubia del expreso.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La dama salvaje. A las diez y media, Ha entrado una mujer.

MARAVILLAS.—A las diez y media, La veneciana.

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y media, Los hombres guapos y Alfilerazos.

INFANTA BEATRIZ.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Un marido ideal.

ESLAVA.—A las diez y media, Idilio en un quinto piso.

PAVON.—A las seis y media, La joven Turquia. A las diez y media, Las tentaciones de San Antonio y El señor Luis el tumbón. Debut del cuadro de jotas del Orfeón Zaragozano.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco. A las diez y media, La verbena de la Paloma y La Patria chica.

MARAVILLAS.—A las seis y media, La reina Patosa. A las diez y media, La veneciana.

PRICE.—A las diez y media, Colosal función por la gran compañía de circo ecuestre.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado.

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de



gallo. Pruebelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28
(Esquina a Clavel)

Dijos de MANUEL GRASES

Suburral: ATUCBA, 30 duplicado

AYER

HOY

Electrolux
S.A.

MEZQVITA

LIMPIA - DESINFECTA - PERFUMA

DEMONSTRACION GRATUITA A DOMICILIO

Madrid: Avenida Conde de Peñalver, 14.—Teléfono 60-42 M.

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15.—Teléfono 498

Bilbao: Astarloa, 2.—Teléfono 2299.

San Sebastián: Avenida de la Libertad, 36.—Teléfono 656.

“STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército Español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penitenciaría y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

M. de N. Núñez, 2

- Teléfono 390. S. P. -

Vitoria, 18

- Teléfono núm. 180 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

MADRID